

ACTA N° 79
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Extraordinaria

FECHA : 24 de Noviembre de de 2010

HORA DE INICIO : 16.09 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 16.44 hrs..

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez
Secplac, Sr. Fernando Araya
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Aviles
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez

TABLA

- 1.- Presentación Sr. Cristian Plaza Villar:
 - a) Modificación Plantas de Tratamiento Escuelas Municipales Rurales.
 - b) Difusión Educación Pública
- 2.- Presentación Sr. Ricardo Aviles R. Director de Obras (s)
 - a) Pronunciamiento Servicio de Salud Planta de Tratamiento Sector Loreto
- 3.- Presentación Sr. Fernando Araya , Secplac.
 - a) Modificación Presupuestaria

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 16.09 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreña Maldonado Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme, y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Presentación Sr. Cristian Plaza Villar:

a).Modificación Plantas de Tratamiento Escuelas Municipales Rurales.

b). Difusión Educación Pública

Jefe Daem hace entrega de documento y explica cada una de las iniciativas ejecutadas con el Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal 2010 y el monto invertido en cada una

ACTA N° 79 CONCEJO MUNICIPAL DE COLTAUCO
24 de Noviembre de 2010

de estas. De un total de \$100.599.010, se gastó la suma de \$92.139.010, quedando un saldo para invertir en nuevas iniciativas de \$8.460.000.-

En relación a la exposición, Sr. Plaza aclara que cuando se licitaron iniciativas quedó un saldo de \$5.200.000.- del cambio de Planta de Tratamiento de Idahue ya que no hubo oferentes y si estos recursos no se transforman en una nueva iniciativa deben devolverse al Ministerio de Educación. Por tanto, con saldo de iniciativas ejecutadas dispone de un total de \$8.460.000.- para nuevas iniciativas, que son las que se indican:

Nombre nueva iniciativa	Costo iniciativa	Objetivo Iniciativa	Nudo Crítico Educativo
<p>1.- Reparación y optimización de plantas de tratamiento de aguas servidas de los establecimientos educacionales: Idahue G-85, Rinconada de Idahue G-79, Monte Grande G-37, Loreto F-82, Rinconada de Parral F-83, Hijueta del Medio G-75.</p> <p>Nota: Se mantiene el ítem de presupuesto "Obras civiles", sólo cambia el objetivo, por lo tanto no se debe realizar cambio presupuestario</p>	\$5.200.000	<p>Lograr la optimización de las plantas de tratamiento de aguas servidas de los establecimientos educacionales que cuentan con ellas, por medio de la reparación de diferentes implementos que se encuentran en mal estado y deterioradas por efecto del tiempo transcurrido y funcionamiento continuo.</p>	<p>Lograr la optimización de las P.T.A.S. y evitar posibles infecciones bacteriológicas en alumnos(as) y personal que labora en estos establecimientos educacionales; como también por efecto de esta situación evitar sumarios sanitarios y según gravedad del caso el cierre del establecimiento por no cumplir con las normas sanitarias, logrando con esto un ambiente propicio para el aprendizaje.</p>

ACTA N° 79 CONCEJO MUNICIPAL DE COLTAUCO
24 de Noviembre de 2010

<p>2.- Lograr la difusión y promoción del quehacer escolar de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p><u>Nota:</u> Se disminuye ítem 215.22.11002.001, Capacitación en M\$3.260.- Aumenta ítem 215.22.07.001.001 Publicidad y difusión en M\$3.260</p>	<p>\$3.260.000.-</p>	<p>Lograr dar a conocer a los habitantes de la comuna logros y reconocimiento MINEDUC de establecimientos educacionales, por medio de revista informativa comunal y pendones de reconocimiento e inscripción a matrícula 2011.</p>	<p>Lograr por este medio la captación de matrícula en los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna y subir la matrícula comunal en beneficio de los educandos ya matriculados.</p>
<p>TOTAL SALDO</p>	<p>\$8.460.000</p>		

Sr. Plaza indica que quedó un excedente de \$3.260.000.- de la licitación que se adjudicó a la Universidad Católica del Maule y esta se transforma en una nueva iniciativa.

Expresa que informó de estas iniciativas al Ministerio de educación y le dieron su aprobación pero también se requiere aprobación del Concejo.

Por otra parte informa que se logró regularizar tres establecimientos educacionales para recibir la subvención de prebásica.

Así también en el PADEM se informa que durante el año 2010 no bajó la matrícula en 4.5, sino que se mantuvo una captación de matrícula en los establecimientos de cerca de 200 alumnos.

Sr. Alcalde ratifica que este obedece a darle publicidad a colegios, especialmente porque tienen excelencia académica.

Concejales Gálvez consulta hasta qué fecha se deben gastar los recursos.

Jefe Daem informa que se pueden gastar hasta febrero de 2011.

Seguidamente Sr. Alcalde somete punto a votación.

-Concejales Gálvez, aprueba e indica que lo hace con todo gusto ya que de lo contrario se deben devolver recursos al Ministerio de Educación y además porque el enfoque que le ha dado el Jefe Daem apunta a fortalecer la captación de matrícula en los colegios municipalizados

- Concejales Marín, aprueba

- Concejales Rivas, aprueba y solicita que las iniciativas se liciten en el portal Chilecompra para que postulen empresas que son del rubro y son profesionales para hacer un buen trabajo y de calidad los materiales que se van a entregar

Concejales Cerda consulta por iniciativa N° 1 referida a Reparación y Optimización de Plantas de tratamiento de aguas servidas de seis establecimientos educacionales, respecto a quien operará estas plantas.

Jefe Daem le informa que lo hacía una empresa llamada Milton Galarce pero solo se pagaba \$700.000.- mensual por mantención, lo que no incluía recambio de piezas. Así también hay otra empresa del Sr. Carlos Díaz Beguño que está a cargo del mantenimiento de las plantas de aguas servidas e hicieron un informe y este permite que las plantas queden saneadas con un

costo de alrededor de \$4.800.000.- Pero esto se licitará a través del portal Chilecompra por un monto de \$5.200.000.- para que haya mayor cantidad de oferentes

Concejal Cerda consulta si no se permite el acceso a funcionarios.

Jefe Daem informa que sólo efectúan mantenimiento diario y para eso fueron capacitados, para hacer una mantención de tipo menor para esto se paga un bono a funcionarios.

-Concejal Cerda, aprueba.

- Concejala Mardones, aprueba y expresa felicitaciones por la iniciativa.

-Concejala Carreño, aprueba y pide que publicidad se haga al igual que en otras comunas y sugiere que se instale en servicio de locomoción colectiva.

Jefe Daem informa que se instalará pendones en todos aquellos lugares de acceso público de la comuna, y se hará una revista con las características de todos los establecimientos con fotos y antecedentes, para que la gente se pueda informar de los logros de los establecimientos y aumentar la matrícula.

-Sr. Alcalde, Aprueba.

* Por tanto, por unanimidad del Concejo, se aprueba Modificación del Fondo de apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2010 por efecto de saldos en el monto entregado por MINEDUC, transformando dos iniciativas nuevas que son :

i.- Reparación y optimización de Plantas de Tratamiento de aguas servidas.

ii.- Difusión y Promoción del quehacer escolar de la comuna.

iii.- Así también se aprobó items presupuestarios para estos efectos

2.- Presentación Sr. Ricardo Aviles R. Director de Obras (s)

a). Pronunciamiento Servicio de Salud Planta de Tratamiento Sector Loreto

Sr. Alcalde expone que a raíz de informe que solicitaron concejales Sres. Carlos Rivas y Jorge Cerda sobre planta de tratamiento, se solicitó un pronunciamiento al Servicio de Salud, entregándose copia del documento respuesta a Sres. Concejales.

Director de Obras (s) señala que lo importante del informe es que hace diferenciación en tipo de plantas y distanciamiento.

El documento también se refiere a focos de insalubridad y la planta de tratamiento no es un foco sino que un tratamiento, por lo tanto 300 metros estaría fuera de la norma.

En resumen indica que no habría problema para llevar a cabo el proyecto.

Sr. Alcalde indica que se solicitó un documento de respaldo para el proyecto, por tanto solicita votación para entregar en comodato a Fundación Martir San Sebastián, parte de la propiedad destinada a planta de tratamiento El Molino.

-Concejala Mardones, aprueba.

- Concejala Carreño, aprueba.

-Concejal Cerda, indica que solicitó este documento con el fin de establecer duda por alcance de las casas y qué pasaba con el tema del colegio, y aquí aparece claramente establecido el alcance de la Oficina de Acción Sanitaria y era el respaldo que pedía para poder votar.. Aprueba.

Dado que se está solicitando transferir terreno en comodato, Concejal Rivas pide copia del comodato.

Sr. Alcalde informa que se modificó, y en la última reunión se estableció que lo único que faltaba era el documento y ahora se presentó.

Concejal Marín solicita una copia del comodato y recuerda que la cláusula de rescisión se estableció en siete años.

-Concejal Rivas, no aprueba.

-Concejal Gálvez, no aprueba y fundamenta que primero se debe privilegiar la educación municipal y segundo, porque no han entregado un documento firmado.

Sr. Alcalde informa que documento está firmado y timbrado por la fundación dentro del municipio.

-Concejal Marín, expresa que en virtud de lo que dijo concejal Gálvez respecto a que hay que defender la educación municipal pero también las condiciones han cambiado y ahora hay un proyecto de ley que se ha presentado en el Congreso que privilegia la privatización de la educación en Chile. Y en virtud del respeto del comodato, en donde el municipio tendrá una participación permanente en el consejo educacional, en donde se va a privilegiar la atención de aquellos colegios que se podrían cerrar en la comuna, en donde los eventuales profesores que queden cesantes se privilegiarán en la contratación en este colegio. También que se apoyará a deportistas destacados, y además de eso que se cumpla el plazo de cinco años para el proceso de instalación del colegio y el plazo de siete años de rescisión del contrato. Aprueba.

Concejal Gálvez responde a concejal Marín que es un proyecto de ley y aún no es ley y en segundo lugar, se acaba de aprobar ocho millones de pesos para que la gestión en educación otorgue mejores herramientas de difusión para la enseñanza municipalizada y de qué sirve todo esto cuando se está entregando en bandeja la educación del sector de Loreto a un colegio particular.

Concejal Marín acota que en tanto el colegio Santa Teresa de Los Andes de Graneros se lleva más de 400 alumnos y también el colegio de San Vicente se lleva más de 200 alumnos.

* Por tanto, por cinco votos a favor de Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), Mardones, Carreño, Cerda y Marín y dos votos en contra de Concejales Rivas y Gálvez, se acuerda entregar en comodato parte de la propiedad destinada a planta de tratamiento del sector El Molino a la Fundación Martir San Sebastián para la construcción de un colegio.

Sr. Alcalde pide que la votación que se dio hoy día no se tome como que están colegios municipales, ya que el no va a permitir que se cierren colegios, sino que se está privilegiando una mejor calidad de educación, antes que llegue otra de mala educación.

Por otra parte, Sr. Alcalde señala que en relación a lo que pidió Ministro Lavín que enviara listado de colegios que no se financiaban, muchos colegas cayeron en eso y ahora les están echando la culpa a los alcaldes que están cerrando los colegios, por este motivo él no entregó listado de colegios.

Concejal Cerda consulta a Sr. Alcalde cuando fue a reunión con el Ministro Lavín en Rancagua que fue lo que les dijo el Ministro.

Sr. Alcalde informa que entregaron varias opciones de entregar ayuda a los colegios municipales, una de ellas era que tenían que hacer una solicitud e indicar como querían autofinanciarse, y una de las cosas que se pidió y que fue acogida, era entregar un bono de reconocimiento a los profesores antiguos para que se puedan acoger a retiro, y para esto el Presidente Piñera ofreció veinte millones de pesos para profesores que quieran retirarse y lo otro era señalar colegios que se están autofinanciando y los que no se financian y que ellos iban a pagar el costo político si se cerraba un colegio y esto no se cumplió porque hoy se está culpando a los alcaldes.

3.- Presentación Sr. Fernando Araya , Secplac.

a)Modificación Presupuestaria

Secplac, presenta Modificación Presupuestaria correspondiente a Proyecto PMU FRIL 2010 , como se indica:

Aumento de Ingresos

Codigo Contable	Nombre cuenta	Valor M\$
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	73.778
	TOTAL	73.778

Aumento de Gastos

Codigo Contable	Nombre cuenta	Valor M\$
215.31.02.004.076	Mejoramiento de 2 kms. De camino Rinconada de Parral y construcción de siete paraderos diferentes sectores, Coltauco	23.779
215.31.02.004.077	Construcción Sede Social Adulto Mayor	49.999
	TOTAL	73.778

Al mismo tiempo se solicita autorizar ejecutar estas obras mediante Administración Directa con la finalidad de generar mayores empleos para la comuna.

Secplac informa que quedó pendiente financiamiento de casino de club de Huasos de Rinconada de Parral, proyecto que fue postulado junto con los anteriores.

Sr. Alcalde agrega que estuvo presente en la reunión de Consejo Regional y conversó con Consejeros Regionales de la Concertación y con los votos de la derecha se rechazó este proyecto.

Sr. Alcalde solicita votación

Concejala Rivas pide especificaciones técnicas de la sede social que se construirá.

Secplac se compromete a enviarlas por correo

- Concejala Carreño, aprueba
- Concejala Mardones, aprueba
- Concejala Cerda, aprueba
- Concejala Rivas, aprueba
- Concejala Gálvez, aprueba
- Concejala Marín, aprueba
- Sr. Alcalde, aprueba

*Por tanto, por unanimidad del Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria presentada y se autoriza a ejecutar estas obras mediante Administración Directa.

Por otra parte, Secplac, hace entrega de especificaciones técnicas de sede social de adulto mayor.

Se levanta la sesión a las 17.44 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 79
CONCEJO MUNICIPAL
24 de noviembre de 2010
RESUMEN DE ACUERDOS

CXCIII.- Por unanimidad del Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal y se autoriza a ejecutar obras de Mejoramiento de 2 kms de caminos Rinconada de Parral y construcción de siete paraderos, además de la construcción de Sede Social Adulto Mayor, mediante Administración Directa.

CXCIV.- Por cinco votos a favor de Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), Mardones, Carreño, Cerda y Marín y dos votos en contra de Concejales Rivas y Gálvez, se acuerda entregar en comodato parte de la propiedad destinada a planta de tratamiento del sector El Molino a la Fundación Martir San Sebastián para la construcción de un colegio.

CXCV.- Por unanimidad del Concejo, se aprueba Modificación del Fondo de apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2010 por efecto de saldos en el monto entregado por MINEDUC, transformando dos iniciativas nuevas que son :

- i.- Reparación y optimización de Plantas de Tratamiento de aguas servidas.
- ii.- Difusión y Promoción del quehacer escolar de la comuna.
- iii.- Así también se aprobó items presupuestarios para estos efectos

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE